

REGLAMENTO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR, TÉCNICO Y/O DE GESTIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS EN LA
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

PRIMER SEMESTRE DE 2026

Tal y como establece el artículo 10 del *Reglamento por el que se establece el procedimiento de contratación de personal investigador, técnico y/o de gestión de la investigación para la realización de tareas científico-técnicas en la URJC*, con el fin de valorar los méritos de los candidatos de acuerdo con el baremo que se establezca en cada se propone el nombramiento de los siguientes titulares y suplentes de la Comisión de Valoración para el primer semestre de 2026:

TITULARES:

Presidente: Joaquín Rams Ramos, Vicerrector de Investigación, Doctorado y Biblioteca

Vocal 1: David Morero Lumbrales

Vocal 2: Barbara Caffarel Rodríguez

Secretaria: María Isabel Gómez Redondo, responsable del Servicio de Personal de Proyectos de Investigación (PPI) (con voz, pero sin derecho a voto)

SUPLENTES:

Presidente: Fernando Martínez Castillejo, Vicerrector de Transferencia y Estructuras

Científico-Tecnológicas

Vocal 1: José Antonio Vertedor Romero

Vocal 2: Juan Pablo Fernández Hernán

Secretaria: Ana Isabel Ferreiro Díaz, personal adscrito al Servicio de PPI (con voz, pero sin derecho a voto).